

1975

#524

26-11-76

Sej mediante la cual se designa en el
nombre de "Juan Delfino Garcia" (Brazonito
Garcia) el Estado de Base. Se el contrato
do en voce.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzman, D.N.

Num: 37163

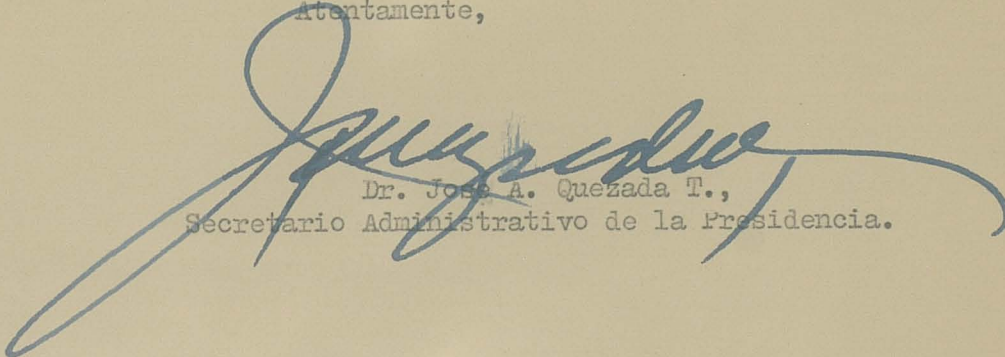
- 9 DIC. 1976

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 554, de fecha 23 de noviembre de 1976, cumpleme informarle, que la Ley mediante la cual - se designa con el nombre de JUAN DELFINO GARCIA (BRAGANITA GARCIA), el - Estadio de Basse-Ball construido hace algun tiempo por el Estado en la - ciudad de Moca, ha sido promulgada en fecha 26 de noviembre del presente año y registrada con el No. 524.-

Atentamente,



Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

- 9 DIC. 1976

Núm: 37163

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 554, de fecha 23 de noviembre de 1976, cúmpleme informarle, que la Ley mediante la cual se designa con el nombre de JUAN DELFINO GARCIA (BRAGANITA GARCIA), el Estadio de Basse-Ball construido hace algún tiempo por el Estado en la ciudad de Moca, ha sido promulgada en fecha 26 de noviembre del presente año y registrada con el No. 524.-

Atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQ
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

- 9 DIC. 1976

Núm: 37163

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 554, de fecha 23 de noviembre de 1976, cúmpleme informarle, que la Ley mediante la cual se designa con el nombre de JUAN DELFINO GARCIA (BRAGANITA GARCIA), el Estadio de Base-Ball construido hace algún tiempo por el Estado en la ciudad de Moca, ha sido promulgada en fecha 26 de noviembre del presente año y registrada con el No. 524.-

Atentamente,

Hr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JACT
ma/eq.

00554

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
23 de noviembre de 1976

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de "Juan Delfino García " (Bragañita García), el Estadio de Basse-Ball construido hace algún tiempo por el Estado en la ciudad de Moca.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, muy atentamente le saluda,

César Brache Viñas,
Vicepresidente del Senado en
funciones de Presidente.



EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que Juan Delfino García (Bragañita), famoso pelotero dominicano natural de la ciudad de Moca, ha sido uno de los atletas que más en alto han puesto el nombre de la República, tanto dentro como fuera del país, distinguiéndose destacadamente como un jugador de Basse Ball de grandes méritos, especialmente en la posición de segunda base que cubría bajo el estímulo de los aplausos y los elogios de la fanática donde quiera que le tocaba actuar, tanto en el propio suelo como en playas extranjeras;

CONSIDERANDO: Que para la sociedad Moca y el pueblo dominicano en general son inolvidables las hazañas del brillante pelotero dominicano, y verían con entusiasmo y como un acto de justicia que se le tributara un homenaje de reconocimiento por sus grandes méritos y los laureles que conquistó para el buen nombre de nuestro país;

VISTA la Ley No.49, del 9 de septiembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, sobre asignación de nombres a divisiones políticas, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.-Se designa con el nombre de "Juan Delfino García " (Bragañita García), el Estadio de Basse-Ball construido hace algún tiempo por el Estado en la ciudad de Moca.

Art. 2.-La Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación queda encargada de la ejecución de la presente ley.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

José Eligio Bautista Ramos,
Secretario.

Miriam Marte Montes de Oca,
Secretaria.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Repú-

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSTITUCIÓN: que Juan Pellerín García (Presidencia), teniente pelotero... es designado... en tanto que el... en tanto que el... en tanto que el...

CONSTITUCIÓN: que Juan Pellerín García y el... en tanto que el... en tanto que el... en tanto que el... en tanto que el...

Art. 1.º Se designa con el nombre de "Juan Pellerín García" (teniente pelotero) al... en tanto que el... en tanto que el... en tanto que el...

Art. 2.º La Secretaría de Estado de Justicia, subsecretaría... creación queda encargada de la ejecución de la presente ley.

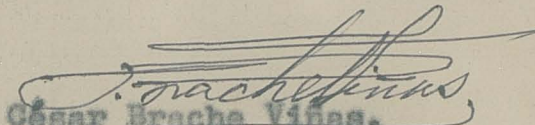


20 LEGISLATURA DE 1976
REGISTRADA AL No. 563
en el folio... del libro letra...
No. ... de ...
y Decretos, Resoluciones y Resoluciones
de ...
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espaldas interlineadas.
Santo Domingo, 23 de Febrero, 1976
Jefe de las Oficinas del Senado

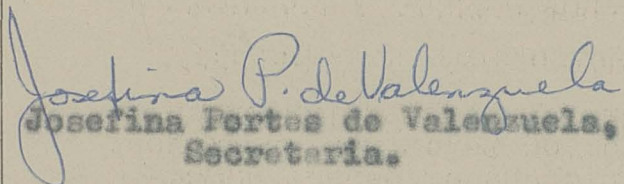
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO. Ley mediante la cual se designa con el nombre de "Juan Delfino García" (Bragañita García) el Estadio de Base-ball construido hace algún tiempo por el Estado en la ciudad de Moca. PAG. 2

blica Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.



César Bracho Vinas,
Vice-Presidente en funciones de Presidente.



Josefina Fortes de Valenzuela,
Secretaria.



Antonio José Palma,
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

El Senador don [Faint name] [Faint text]

En el día [Faint date] de [Faint month] de [Faint year] en la ciudad de Santo Domingo, D. R.

[Faint signature]

[Faint text]

LEGISLATURA Ord. DE 1976
REGISTRADA AL No. 563
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos rotados por el Senado
Y consta de dos
hojas escritas en manuscrito a razón de dos
ejemplares interlineados.
Santo Domingo, 23 de April, 1976
Jefe de las Oficinas del Senado



00555

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
29 de noviembre de 1976

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mnesaje No.725 de fecha 3 de noviembre del año en curso, anexo al cual remitió el Proyecto de ley que designa con el nombre de "Juan Delfino García" (Bragañeta García), al Estadio de Basse-Ball construido por el Estado en la ciudad de Moca.

Pláceme participar a usted que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado Proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fi nes constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

César Brache Viñas,
Vicepresidente del Senado en
funciones de Presidente.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
3 de Noviembre de 1976.

00725

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de "Juan Del-fino García" (Bragañita García), el Estadio de Basse-Ball - construido hace algún tiempo por el Estado en la ciudad de Moca.

Este proyecto fué presentado por el Diputado Atilio A. Guzmán Fernández.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

AAGF/mg.-

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
3 de Noviembre de 1976.

725

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de "Juan Delfino García" (Bragañita García), el Estadio de Basse-Ball - construído hace algún tiempo por el Estado en la ciudad de Moca.

Este proyecto fué presentado por el Diputado Atilio A. Guzmán Fernández.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

AAGF/mg.-



CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que Juan Delfino García (Bragañita), famoso pelotero dominicano natural de la ciudad de Moca, ha sido uno de los atletas que más en alto han puesto el nombre de la República, tanto dentro como fuera del país, distinguiéndose destacadamente como un jugador de Basse-Ball de grandes méritos, especialmente en la posición de segunda base que cubría bajo el estímulo de los aplausos y los elogios de la fanatizada donde quiera que le tocaba actuar, tanto en el propio suelo como en playas extranjeras;

CONSIDERANDO: Que para la sociedad Mocana y el pueblo dominicano en general son inolvidables las hazañas del brillante pelotero dominicano, y verían con entusiasmo y como un acto de justicia que se le tributara un homenaje de reconocimiento por sus grandes méritos y los laureles que conquistó para el buen nombre de nuestro país;

VISTA LA LEY No.49, del 9 de septiembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, sobre asignación de nombres a divisiones políticas, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se designa con el nombre de "Juan Delfino García" (Bragañita García), el Estadio de Basse-Ball, construido hace algún tiempo por el Estado en la ciudad de Moca.

Art. 2.- La Secretaría de Estado, de Deportes, Educación Física y Recreación queda encargada de la ejecución de la presente ley.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.


Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.


José Eligio Bautista Remos,
Secretario.


Miriam Marte Montes de Oca,
Secretaria.

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

... (faint, illegible text) ...

... (faint, illegible text) ...

91



1955-56

REGISTRADA con el Número 513 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de 1111 hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzmán, 3 de Marzo de 1955
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

... (faint, illegible text) ...